

Quito, 25 abril del 2015.

Señores

Accionistas

URBAQUITRANS S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de la compañía URBAQUITRANS S.A. y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2014, y de acuerdo a las disposiciones de La Ley de Compañías y su Reglamento vigente presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía en mención.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores; quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión. Revisados los libros y actas de Junta de Accionistas, puedo indicar que esta documentación se encuentra archivada en forma adecuada y de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de la Ley de Compañías. La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de evolución del Patrimonio, El Estado de Flujo del efectivo y las notas aclaratorias al 31 de diciembre del 2014, se han podido obtener las siguientes apreciaciones.

- Las cuentas de resultados presentan una utilidad de USD 519.74
- Las cuentas por cobrar al 2014 ascienden a USD 32.219.29 rubros que el sistema contable ha arrojado en base a la facturación y a los comprobantes de ingreso generados en el año y que han sido comprobados con la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre.
- Al 31 de diciembre del 2014 el mayor de bancos arrojo un saldo contable de USD 417.10, producto de los cheques girados y no cobrados.
- En base a todo este análisis puedo concluir que las cifras presentadas en los balances son aceptables.

Atentamente,

NOMBRE

COMISARIO

SR LUIS ARIAS

